|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 9 de febrero de 2024 |
| Ref.: | **Circular TSB 174**TSB Events/MA | **A:**- las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;- los Miembros de Sector del UIT-T;- los Asociados del UIT-T;- las Instituciones Académicas de la UIT.**Copia:**- a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de la UIT;– al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones;- a los Directores de las Oficinas Regionales de la UIT. |
| Contacto | **Martin Adolph** |
| Tel.: | +41 22 730 6828 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbevents@itu.int |
| **Asunto**: | **Taller sobre participación del sector industrial del UIT-T** **(Ginebra, Suiza, 19 de abril de 2024)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

1 Me complace comunicarle que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha organizado un taller sobre "**Participación del sector industrial**", que se celebrará el 19 de abril de 2024 en la Sede de la UIT en **Ginebra** (**Suiza**).

2 El objetivo del taller es impulsar el debate sobre la participación del sector industrial en el UIT-T mediante el intercambio de opiniones y la recopilación de aportaciones de miembros y no miembros. Se analizarán las perspectivas actuales sobre participación de la industria en las actividades del UIT-T; se estudiarán las métricas para cuantificar y cualificar esa participación; se compartirán ideas sobre la propuesta de valor del UIT-T; y se revisarán las tendencias de los procesos de normalización que revisten un interés particular para la industria.

3 El documento final del taller servirá de orientación para el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones del UIT-T en relación con la participación de la industria y las métricas conexas.

4 Se invita a participar en el taller a los representantes de las organizaciones del sector privado, de todas las regiones y todos los tamaños, que trabajen activamente en el UIT-T y en la formulación de normas internacionales o estén interesadas en hacerlo.

La participación presencial está abierta a todas las partes interesadas, en particular a Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas de la UIT, así como a cualquier nacional de un Estado Miembro de la UIT.

5 Toda la información pertinente relativa al evento (proyecto de programa, ponentes y enlace de inscripción) estará disponible en la siguiente página web: : <https://itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/2024/0419/>

La página web del evento se actualizará periódicamente a medida que se disponga de más información. Se recomienda a los participantes que consulten regularmente el sitio web para conocer las últimas actualizaciones.

6 En la página web de la UIT indicada *supra* se facilitará información general a los participantes sobre alojamiento en hoteles, transporte y trámites de obtención de visados, entre otras cuestiones.

7 Todos los participantes que deseen participar en el taller deberán inscribirse previamente. Le invitamos a cumplimentar a la mayor brevedad el formulario de inscripción en línea disponible en la dirección <https://www.itu.int/net4/CRM/xreg/web/Registration.aspx?Event=C-00013724>.

**Se alienta a** los participantes interesados en asistir en persona a **inscribirse con antelación** y, debido al limitado aforo del lugar de celebración del evento, se les ruega completen dicha **inscripción** **a más tardar el** **12 de abril de 2024**.Le rogamos tenga presente que la preinscripción de los participantes en nuestros eventos se lleva a cabo exclusivamente en línea.

8 Quisiera recordarle que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Suiza. El visado debe obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país, o, si no existiera dicha oficina en su país, en la que esté más cerca del país de salida. La tramitación y aprobación de visados puede llevar algún tiempo, por lo que se recomienda consultar directamente con la representación correspondiente y presentar la solicitud con suficiente antelación.

Atentamente,

Seizo Onoe
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones